

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2020-6823 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Pastos del Monte de Utilidad Pública de Valseca CUP142.*

El Pleno del Ayuntamiento de Rasines, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de Pastos en el monte de Valseca 142 del CUP, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Rasines, 9 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Sergio Castro González.

[2020/6823](#)